el mejor medio y modo que se puede tomar
para escusar las dichas molestias y bexa
ciones y porque esta informado que cama por
parte de los Vs lo quieren ellos pretenden
y se lo an dicho y si algun perjuizio resultare
a alguno que sera de poca consideracion que
acuda a esta ciudad y se le rrehara y si alguna
falla se a hecho para la dicha paga de dho
servicio en quanto a el toca la a prueva
es porque parece que a dado noticia miguel de
olorz navarro que falta cantidad para pagar el
servicio se hagan luego las dichas fallas
y sean comisarios para hazer las dhas fallas
en recibir el dinero de ellas los comisarios
que esta ciudad nombrare con protestacion que
si el dho executor se detubiere aqui e se causaren
costas y salarios y algunos bienes de los Vs
se bendieren mal bendidos no sea a su cuenta
cargo sino de los cavalleros regidores
que fueren causa del dho detenimiento
del dho executor el oydio por testimonio

y dem

Ramon Ponce de guevara regidor dixo que se
conforma con el parecer del dho licenciado
y rurita con que en el acordarse de hazer
las dichas fallas aya mas copia de
cavalleros regidores